



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR
IMPUESTOS 2023**

OBJETO:

**REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES SEDE PRINCIPAL Y SEDES DE LA ZONA URBANA QUINCHÍA”**

AGOSTO DE 2023

Página 1 de 18

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633
Bucaramanga: (607) 697 1687 Call: (602) 485 5036
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937
Rioacha: (605) 729 5328

Barranquilla: (605) 385 4010
Cartagena: (605) 693 1611
Medellín: (604) 604 3653
Popayán: (602) 837 3367

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	3
2.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	3
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	6
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	13
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	14
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	16
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	17

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES SEDE PRINCIPAL Y SEDES DE LA ZONA URBANA QUINCHÍA”**, y cuyo cierre se efectuó el diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	17/08/2023 09:00 a.m.	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N.A.	(3) Correos recibidos el 16/08/2023: 10:17 p. m. 10:22 p. m. 10:24 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.8. de los TDR, la Garantía de Seriedad de la propuesta deberá tener una vigencia de tres (03) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en consideración a que el cierre se llevó a cabo el pasado 17 de agosto de 2023, la vigencia deberá ser modificada de tal manera que abarque los 3 meses completos a que hace referencia los TDR	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
14	Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	El oferente no remite con la propuesta la Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5).	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Abono de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Certificación del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PC & OBRAS Y PROYECTOS SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/1_BALANCE GENERAL 2_ESTADOS DE RESULTADOS. Pg	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/3_2022 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	1 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/4_2022 PC CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS. 6_DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Claudia Viviana Duran con TP 247644-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	2 CORREO/CORREO_1_REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/	Se evidencia para el contador público Bibiana Marín con TP 73145-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/06/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal Claudia Viviana Duran con TP 247644-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/07/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente





INTEGRANTES	PC & OBRAS Y PROYECTOS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.205.947
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 146.063.813,0
Activo Total	\$ 155.521.524,0
Pasivo Corriente	\$ 29.460.000,0
Pasivo Total	\$ 29.460.000,0
Patrimonio	\$ 126.061.523,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 60.095.244,0
Gastos de Intereses	\$ 1.205.560,0
Ingresos Brutos	\$ 662.568.958,0
Ingresos Brutos SMMLV	662,6
Activos Brutos SMMLV	155,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	5,0	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	75%	19%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	49,85	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	48%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	39%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferta económica

Página 8 de 18



Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	65,00%	63,00%
2,1	Prima anual	8,00%	
2,2	Cesantía anual	8,00%	
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,4	Vacaciones anuales	5,00%	
2,5	Seguridad social		30,00%
2.5.1	PENSIÓN	16,00%	
2.5.2	SALUD	12,50%	
2.5.3	ARL	1,50%	
2,6	Subsidio familiar	4,00%	
2,7	SENA	1,50%	
2,8	ICBF	1,50%	
2,9	Seguros de ley	0,00%	
2,10	Indemnización de ley	0,00%	
2,11	Otros		4,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	
2.11.2	Dotación	2,00%	
2.11.3	Auxilios varios	0,00%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)		26,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables		14,50%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	2,00%	
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,50%	
3.1.4	Útiles y papelería	1,50%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	
3.1.6	Capacitación personal	1,50%	
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	
3.1.12	Sistematización administración	0,00%	
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		4,50%
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	0,00%	
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%	
3,3	Otros gastos no reembolsables		5,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,00%	
3.3.2	Seguros	0,00%	
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	4,00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,00%	
3,4	Asesoría legal permanente	2,00%	2,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	11,00%	11,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		200,00%	200,00%

Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			TIEMPO EN MESES (3)	Porcentaje de dedicación (2)			
EQUIPO MINIMO TRANSVERSAL							
Gerente de proyecto	h-mes	1	6	30%	\$ 5.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
Profesional Juridica	h-mes	1	6	10%	\$ 4.300.000,00	\$ 2.580.000,00	\$ 2.580.000,00
Profesional Financiero	h-mes	1	6	10%	\$ 4.300.000,00	\$ 2.580.000,00	\$ 2.580.000,00
Auxiliar Administrativo	h-mes	1	6	10%	\$ 4.111.023,00	\$ 2.466.614,00	\$ 2.466.614,00
Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)						\$ 16.626.614,00	\$ 16.626.614,00
Factor multiplicador - FM = (7)						2,00	2,00
Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)						\$ 33.253.228,00	\$ 33.253.228,00

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Visita proyecto	UND	5			\$ 513.354,00	\$ 2.566.770,00	\$ 2.566.770,00
Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)						\$ 2.566.770,00	\$ 2.566.770,00
Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)						\$ 35.819.998,00	\$ 35.819.998,00
IVA = 19% * (C) = (D)						19,00%	\$ 6.805.800,00
Total IVA = (D)						\$ 6.805.800,00	\$ 6.805.800,00



Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)	\$ 42.625.798,00	\$ 42.625.798,00
-------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$38.363.220,00) y máximo (\$42.625.798,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado del proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$42.625.798,00 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	2 CORREO / CORREO_2_OFE RTA ECONOMICA
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos		
Se deberá ajustar todos los valores al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
El tiempo como en porcentaje de dedicación deben ser iguales a las consignadas en el Anexo No. 7	El tiempo y el porcentaje de dedicación es igual al consignado en el anexo personal de mínimo requerido		
Con la revisión de la oferta económica, se rectificaran los valores ofertados; en el caso en que el comité evaluador evidencie errores aritméticos se procederá a la corrección de los mismos, por lo que se tomará como oferta el valor final posterior a la corrección			
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		
En ningún caso el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en su etapa de viabilización, para este proyecto se estimó un valor de 2,00. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el máximo establecido.		

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**



2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A	Realizar la gerencia para el proyecto: "Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres."	No. 3-1-98864-002-2021	PC Obras y Proyectos S.A.S	17/09/2021	31/01/2022	Liquidado	\$ 67.256.658,00	67,26	I	100%	\$ 67.256.658,00	67,26
												\$ 67.256.658,00	67,26

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>presentar mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente y terminados y los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bajo los lineamientos del manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional”</p> <p>Al menos uno de los contratos aportados en este numeral deberá haber sido ejecutado en el Mecanismo de Obras por Impuestos.</p>	<p>El proponente presenta UN (1) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>La experiencia No. 1, cumple con los requisitos solicitados en los TDR. Así mismo fue ejecutado bajo el mecanismo de obras por impuestos y el mismo se ejecutó bajo los lineamientos del manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional</p>	CUMPLE	1 correo/correo 1 req. habilitantes / 3 técnica/ 3 certificado gerencia mobiliario Puerres Nariño Apostar
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: Realizar la gerencia para el proyecto: “Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres”; su estado es terminado y liquidado. El mismo se ejecutó bajo los lineamientos del manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional y fue ejecutado en el Mecanismo de Obras por Impuestos</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	1 correo/correo 1 req. habilitantes / 3 técnica/ 3 certificado gerencia mobiliario Puerres Nariño Apostar
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vece el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 67,26 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 36,75 SMMLV.</p>	CUMPLE	1 correo/correo 1 req. habilitantes / 3 técnica/ 3 certificado gerencia mobiliario Puerres Nariño Apostar
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	1 correo/correo 1 req. habilitantes / 3 técnica/ 2 anexo No. 6 Experiencia mínima habilitante
<p>Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p>	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para la experiencia No. 1, el proponente adjunta: Certificado</p>	CUMPLE	1 correo/correo 1 req. habilitantes / 3 técnica/ 3 certificado gerencia mobiliario Puerres Nariño Apostar

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

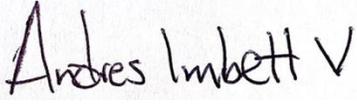
No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2023.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA
SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023**

 Firma, Nombre: María Camila García Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023	 Firma, Nombre: Andrés Imbett Vergara Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023
 Firma, Nombre: Marco Anichiarico Plata Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES OBRAS POR IMPUESTOS 2023	

Revisó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 



Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. *Mónica L. Ocampo H.*

